



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-382682-UNC-VDE#FP

VISTO:

El vencimiento de las designaciones del Dr. Bermejo y la Dra. Balaszczuk como miembros del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Neurociencias es una carrera cogestionada entre las Facultades de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; Ciencias Médicas; Ciencias Químicas; Filosofía y Humanidades; Matemática Astronomía y Física; Psicología y el Instituto de Investigación Médica "Mercedes y Martín Ferreyra".

Que el Reglamento de la carrera indica que cada miembro del Consejo Académico podrá participar con un máximo de dos períodos y que el Dr. Bermejo ya cumplió con ese plazo.

Que se ha propuesto como miembro titular del Consejo Académico a la Dra. Verónica Balaszczuk y como miembro suplente a la Dra. Fabiola Macchione, quienes cumplen con los requisitos establecidos por el reglamento de la carrera y cuentan con el acuerdo del Director Alterno y de los miembros del Comité Académico de la carrera.

Que por lo tanto, resulta adecuado dar curso a las designaciones antedichas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembro titular del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias a la Dra. Verónica Balaszczuk y como miembro suplente a la Dra. Fabiola Macchione, desde el 01 de agosto de 2023 y por el término de dos (2) años.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

